GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LA OFICINA JUDICIAL**
Código: 100082
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: Moodle (UCO-digital)

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CATALÁN CHAMORRO, MARÍA JOSÉ
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PROCESAL
Ubicación del despacho: 3ª planta del edificio antiguo
E-Mail: d72cachm@uco.es Teléfono: 957218890

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Es conveniente que el alumno haya cursado y superado la asignatura de "Introducción al Derecho Procesal", en la que se explican los conceptos fundamentales del Derecho Procesal.

COMPETENCIAS

C69	Conocer la estructura orgánica de la Oficina Judicial con la Unidades Procesales de Apoyo Directo y los Servicios Comunes Procesales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C55	Comprender la eficacia de la Oficina Judicial en el funcionamiento normal de la Administración de Justicia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C5	Adquirir los conocimientos necesarios para la actuación y funcionamiento de los servicios de ordenación, de vistas y señalamiento, de comunicación, de ejecución y de auxilio y cooperación judicial (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

Conocer y analizar la estructura actual de la oficina judicial, así como estudiar los cambios inminentes que acontecen a esta nueva oficina judicial tanto orgánica como funcionalmente. En esta asignatura se hace un estudio pormenorizado del personal auxiliar en los juzgados, sus competencias, funciones y responsabilidades. Así mismo, se realiza un estudio del personal colaborador en los juzgados, identificando sus funciones concretas en el proceso. Además, se estudian las diferentes herramientas informáticas que coadyuvan en la labor de la organización de los juzgados y tribunales y los diferentes métodos de colaboración entre juzgados.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PARTE ORGÁNICA:
Tema 1. La Administración de Justicia y el Poder Judicial

Tema 2. Tipos, estructura y funciones de las Oficinas Judiciales

Tema 3. Los Letrados de la Administración de Justicia

Tema 4. Los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

Tema 5. Estructura de la nueva oficina judicial

PARTE PROCESAL:
Tema 6. Sistemas telemáticos existentes en la Administración de Justicia

Tema 7. El expediente judicial electrónico

Tema 8. Los actos de comunicación judicial

Tema 9. La cooperación entre tribunales en el ámbito de la UE, el portal europeo de e-Justicia

Tema 10. La asistencia jurídica gratuita

2. Contenidos prácticos

Los contenidos anteriores serán vistos tanto de un punto de vista teórico como práctico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura: el material facilitado a través de moodle, así como las leyes vigentes aplicables (principalmente la LEC y la LOPJ) y demás documentación que se proporcione a través del Aula Virtual.

GUÍA DOCENTE

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se aplican los mismos criterios que para los alumnos a tiempo completo, con la oportuna flexibilidad.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Estudio de casos	10	10
Exposición grupal	5	5
Lección magistral	25	25
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	15
Estudio	30
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura los materiales recomendados en esta Guía, las leyes vigentes aplicables (principalmente la LOPJ), así como los casos prácticos y demás documentos que se proporcionen a través del Aula Virtual (Moodle).

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C5	X	X	X
C55	X	X	X
C69	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
Total (100%)	*30%*	*10%*	*60%*
Nota mínima (*)	*4*	*4*	*4*

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia en clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (3 puntos) por resolución de casos prácticos en clase, 60% (6 puntos) por el examen final, y 10% (1 punto) por exposición oral.

Los puntos obtenidos por los casos y por las exposiciones en clase se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones de evaluación continua se conservarán durante las convocatorias ordinarias del curso 2022/23.

La primera convocatoria extraordinaria de octubre será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

La convocatoria extraordinaria de finalización de estudios de abril será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

En la convocatoria extraordinaria de septiembre la nota del examen valdrá el 100% de la calificación final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Hace falta tener al menos un 9.5 en la nota final, y en caso de empate se atenderá a la mayor participación en clase.

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La última edición del Manual:
Introducción al Derecho Procesal. Derecho Procesal I
BARONA VILAR Silvia , MARTINEZ GARCIA Elena, PLANCHADELL GARGALLO Andrea, ETXEBERRIA GURIDI José Francisco, ESPARZA LEIBAR Iñaki, GÓMEZ COLOMER Juan Luis, 2021, 1ª edición, Tirant lo Blanch

Además, también sirven las siguientes monografías:
-Banacloche Palao, J (coord.): *Guía práctica de la nueva Oficina Judicial*, La Ley, 2010.
-Montero Aroca, J.: *La nueva Oficina Judicial*, Tirant lo blanch, 2009.
-Garrido Carrillo, F. J.: *La Oficina Judicial. Análisis de su nuevo diseño*, Tirant lo blanch, 2008.

2. Bibliografía complementaria

Cualquier manual actualizado de Introducción al Derecho Procesal que recoja los contenidos de esta asignatura.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Organización de salidas

CRONOGRAMA

Periodo	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral
1ª Quincena	1,0	0,0	4,0
2ª Quincena	2,0	1,0	3,0
3ª Quincena	1,0	1,0	3,0
4ª Quincena	2,0	1,0	4,0
5ª Quincena	1,0	1,0	4,0
6ª Quincena	1,0	1,0	3,0
7ª Quincena	2,0	0,0	4,0
Total horas:	***10,0***	***5,0***	***25,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura: el material facilitado a través de moodle, así como las leyes vigentes aplicables (principalmente la LEC y la LOPJ) y demás documentación que se proporcione a través del Aula Virtual.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C5	X	X	X
C55	X	X	X
C69	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia en clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 20% (2 puntos) por resolución de casos prácticos en clase, 70% (7 puntos) por el examen final, y 10% (1 punto) por exposición oral.

Los puntos obtenidos por los casos y por las exposiciones en clase se guardarán para todas las convocatorias del

GUÍA DOCENTE

mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura: el material facilitado a través de moodle, así como las leyes vigentes aplicables (principalmente la LEC y la LOPJ) y demás documentación que se proporcione a través del Aula Virtual.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C5	X	X	X
C55	X	X	X
C69	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case Studies	Exams	Oral Presentation
Chat	X		X
Questionnaire	X		X
Synchronous tests via videoconference	X	X	X
Task	X		
Videoconference	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia en clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (3 puntos) por resolución de casos prácticos en clase, 60% (6 puntos) por el examen final, y 10% (1 punto) por exposición oral.

Los puntos obtenidos por los casos y por las exposiciones en clase se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

GUÍA DOCENTE

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.